



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO  
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN**

De conformidad con las directrices impartidas por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de la Circular Externa No.002 del 25 de mayo de 2023, en la cual se establecen los lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II, el suscrito deja constancia del cierre del expediente contractual en los siguientes términos:

### 1. ASPECTOS GENERALES:

Que entre **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN**, identificado con NIT. 901.541.037-1 y **IVOON MARITZA LINARES BOBADILLA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 52739645 expedida en Bogotá D.C, en adelante **EL CONTRATISTA**, previo cumplimiento de las formalidades establecidas en la ley, se celebró el contrato con las siguientes estipulaciones:

<b>CONTRATO N°:</b>	419-DMMED-2024
<b>CONTRATISTA</b>	IVOON MARITZA LINARES BOBADILLA
<b>IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA</b>	52739645
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	22 DE AGOSTO DE 2024
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</b>	22 DE AGOSTO DE 2024
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>OBJETO:</b>	“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR CONTABLE QUE REQUIERE EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA LA REGIONAL No. 7 DE SANIDAD MILITAR Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIG 2024”.
<b>SUPERVISOR FINAL:</b>	SV. LILIANA MARIA CABEZAS ARCHILA
<b>SUSPENSIONES:</b>	N/A
<b>REACTIVACIONES:</b>	N/A
<b>PRÓRROGAS:</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS:</b>	N/A
<b>MODIFICACIONES:</b>	N/A
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	NUEVE MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$9.004.666,67)
<b>ADICIÓN:</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	NUEVE MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$9.004.666,67)

### 2. GARANTÍAS

<b>Aseguradora</b>	<b>Póliza</b>	<b>Amparos</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Valor Asegurado</b>	<b>Aprobación</b>
SEGUROS DEL ESTADO	560 47 9940001 81760	CALIDAD DEL SERVICIO	22-08-2024	01-05-2025	\$900.466,70	My. Cristián Jiménez Chaves
	560 47 9940001 81760	PÓLIZA DE CUMPLIMIE NTO	22-08-2024	01-05-2025	\$900.466,70	My. Cristián Jiménez Chaves

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 77c # 51-136 B/ Los Colores – Medellín.



### 3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

3.1 Que una vez suscrito el contrato se procedió a registrarse presupuestalmente así:

INFORMACION PRESUPUESTAL MINISTERIO					
CDP	FECHA	VALOR	RP	FECHA	VALOR
38124	26-02-2024	\$9.004.666,67	59024	28-08-2024	\$9.004.666,67

3.2. Que el resumen de ejecución financiera que aquí se presenta, ha sido elaborado conforme a la documentación obrante en el expediente, así:

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$9.004.666,67
VALOR ADICIONES DEL CONTRATO	N/A
VALOR REDUCCIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$9.004.666,67
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$9.004.666,67
SALDOS LIBERADOS DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A

### 4. DECLARACIONES

- 4.1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, por la naturaleza del contrato no requiere liquidación
- 4.2. Que una vez revisado el expediente contractual, se determinó que las partes cumplieron a cabalidad con sus obligaciones pactadas.
- 4.3. Que por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente.
- 4.4. (Declaraciones adicionales si aplica)

Dado en Medellín., a los veintisiete (27) días del mes de enero del año 2025.

TC. MARLÓN GÓMEZ RODRÍGUEZ

Ordenador del Gasto – Subdirector Administrativo y Financiero DMMED

*LC*  
Proyectó: SV. Liliana Cabezas  
Supervisor